



Penitenciaría Federal de los Estados Unidos.
Leavenworth, Kansas. Diciembre 20 de 1920.

Nicolás T. Bernal.
Oakland, Calif.

Mi querido Nicolás:

Es inútil decir cuán bien recibidas son tus gratas cartas, porque ellas siempre traen en una u otra forma la expresión de tus sentimientos, o las noticias referentes al trabajo llevado a cabo para promover el advenimiento de la por tanto tiempo suspirada justicia social; o detalles del trabajo especial que mis amigos han emprendido para conseguir mi libertad, o el aliento fraternal de los trabajadores mexicanos, aliento que llena el corazón de uno con alegría, vigor y esperanza. Así, pues, tu querida carta del 13 del actual ha sido bien recibida, muy bien recibida.

El mensaje del Sindicato de Obreros Panaderos de San Luis Potosí es conmovedor y animador. Te suplico hagas saber a estos generosos compañeros cuánto aprecio sus alentadoras palabras, en las cuales respira la sinceridad de los hombres honrados del trabajo. El saludo de estos hermanos ha llenado mi corazón de esperanzas, de esperanzas en ese futuro en que sueño, cuando cada uno

sea su propio amo, y cuando el único código de leyes que gobierne las relaciones entre los seres humanos esté contenido en estas simples palabras: "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti." Estaba yo muy enfermo, cuando aquel cariñoso saludo llegó a mis manos. Enfermo del cuerpo y enfermo del alma; pero hay cierto encanto en la fraseología que lo anima, que tuvo el mérito de mitigar un poco mi adolorido corazón, así como mi cuerpo envejecido y estrujado por las inclemencias del tiempo, haciendo que ello duplicase mi reconocimiento a estos generosos y queridos compañeros.

¡Oh, si ellos supieran que mi libertad está en sus manos!

Después de escrito lo anterior, llegó a mis manos tu carta del 16 del actual, en la que transcribiste la carta que. te escribió refiriéndose a la pensión que la Cámara de Diputados, generosamente, acordó para Librado y para mí.

No puedo escribir directamente a México por razones que te expliqué en mi última carta. Así, pues, dile a. que yo no sé lo que Librado piense acerca de esta pensión, y hablo solamente en mi nombre. Soy anarquista, y no podría, sin remordimiento y vergüenza, recibir el dinero arrebatado al pueblo por el gobierno.

Agradezco los sentimientos generosos que impulsaron a la Cámara de Diputados a acordar dicha pensión. Ellos tienen razón porque creen en el Estado, y consideran honesto imponer contribuciones al pueblo para el sostenimiento del Estado; pero mi punto de vista es diferente. Yo no creo en el Estado; sostengo la abolición de las fronteras internacionales; lucho por la fraternidad universal del hombre; considero el Estado como una institución creada por el capitalismo para garantizar la explotación y subyugación de las masas. Por consiguiente, todo dinero obtenido por el Estado representa el sudor, la angustia y el sacrificio de los trabajadores. Si el dinero viniera directamente de los trabajadores, gustosamente, y

hasta con orgullo, lo aceptaría, porque son mis hermanos. Pero viniendo por intervención del Estado, después de haber sido exigido —según mi convicción— del pueblo, es un dinero que quemaría mis manos, y llenaría mi corazón de remordimiento. Mis agradecimientos a Antonio Díaz Voto y Gama en particular, y a los generosos diputados en general. Ellos pueden estar seguros que con todo mi corazón aprecio sus buenos deseos; pero yo no puedo aceptar el dinero.

Recibe un fuerte abrazo de tu hermano.

Epistolario revolucionario e íntimo: I.
31-33.